



2020, "Año de la Cultura para la erradicación del trabajo Infantil"



Oficio AJSG 1552/2020

Asunto: En alcance Comprobación de viáticos para Juicio Oral

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
PRESENTE.

En alcance a diversos oficios AJSG 1505/2020, AJSG 1321/2020, AJSG 909/2020 y AJSG 873/2020 de fechas 21 de septiembre, 29 y 25 de junio del año en curso, respectivamente, por el cual se solicitó la autorización de viáticos de los licenciados Dora Irma Carrizales Gallegos y Ana Laura Castellón Stringel, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal RIV/CV/CP-74/2019, del índice del Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Ciudad Valles, S.L.P; le informo que los días 28 y 29 de septiembre; 8 y 9 de octubre se llevó a cabo el debate de juicio Oral; el 15 de octubre del 2020 se llevó a cabo la Audiencia de Individualización de Sanciones y Reparación del Daño; y el 20 de octubre se llevará a cabo la Audiencia de Lectura y Explicación de Sentencia, a través del método alternativo de videoconferencia, desde la Sede de la Primera Región Judicial del Estado. Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, tendientes a la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ



ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 23 DE OCTUBRE DEL 2020.  
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL  
DEL SISTEMA DE GESTIÓN

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.



c.c.p. Lic. Dora Irma Carrizales Gallegos, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Ana Laura Castellón Stringel, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.



2020, "Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil"



**Oficio AJSG 1505/2020**

Asunto: En alcance Comprobación de viaticos para Juicio Oral

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
P R E S E N T E.**

En alcance a diversos oficios AJSG 1321/2020, AJSG 909/2020 y AJSG 873/2020 de fechas 21 de septiembre, 29 y 25 de junio del año en curso, respectivamente, por el cual se solicitó la autorización de viáticos de los licenciados Dora Irma Carrizales Gallegos y Ana Laura Castellón Stringel, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal RIV/CV/CP-74/2019, del índice del Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Ciudad Valles, S.L.P.; le informo que los días 28 y 29 de septiembre y 8 de octubre se llevó a cabo el debate de juicio Oral; el 15 de octubre del 2020 se llevó a cabo la Audiencia de Individualización de Sanciones y Reparación del Daño; y el 20 de octubre se llevará a cabo la Audiencia de Lectura y Explicación de Sentencia, a través del método alternativo de videoconferencia, desde la Sede de la Primera Región Judicial del Estado. Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, tendientes a la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ



**ATENTAMENTE**

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".**

**SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 16 DE OCTUBRE DEL 2020.**

**EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.**

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL  
DEL SISTEMA DE GESTIÓN

**CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.**

c.c.p. Lic. Dora Irma Carrizales Gallegos. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Ana Laura Castellón Stringel. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.



2020, "Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil"



**Oficio AJSG 909/2020**

Asunto: En alcance Comprobación de viáticos para Juicio Oral

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
P R E S E N T E.**

En alcance a diverso oficio AJSG 873/2020, de fecha 25 de junio del 2020, por el cual se solicitó la autorización de viáticos de los licenciados Dora Irma Carrizales Gallegos y Ana Laura Catellón Stringel, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal RIV/CV/CP 74/2019, del índice del Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Ciudad Valles, S.L.P; le informo que **se difiere el Juicio para el 28 veintiocho de septiembre del 2020**, en atención al oficio 802/2020, signado por el licenciado Jesús Ernesto Romero Cruz, Gestor de la Cuarta Región Judicial en donde informa que a solicitud del fiscal, determinó aplazar la audiencia. Lo anterior para que los jueces arriba mencionados **realicen la devolución de los viáticos a la brevedad**. Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 29 DE JUNIO DEL 2020.  
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.**

  
**CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.**

c.c.p. Lic. Dora Irma Carrizales Gallegos. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Ana Laura Castellón Stringel.. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.





2020, "Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil"



Oficio AJSG 1321/2020

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos para Juicio Oral

C.P JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
P R E S E N T E.

En alcance a los oficios AJSG 873/2020 de fecha 25 de junio del 2020, en donde se solicitó viáticos para los licenciados Dora Irma Carrizales Vallegos y Ana Laura Castellón Stringel, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal RIV CV CP 74/2019; del Centro de Justicia Penal Sala Sede Ciudad Valles, S.L.P.; y el cual se difirió para el 28 de septiembre del año en curso; si se realizó la comprobación de los viáticos, podría asignarse de la siguiente manera y acorde a la Región Judicial en el Estado a la que forman parte los licenciados que la conforman:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Dora Irma Carrizales Gallegos	Centro de Justicia Penal Sala Sede, San Luis Potosí, S.L.P.	27, 28 y 29 de septiembre del 2020	28, 29 y 30 de septiembre del 2020	San Luis Potosí - Cd. Valles, S.L.P. ida y vuelta
Ana Laura Castellón Stringel	Centro de Justicia Penal Sala Sede, Rioverde, S.L.P.	27, 28 y 29 de septiembre del 2020	28, 29 y 30 de septiembre del 2020	Rioverde - Cd. Valles, S.L.P. ida y vuelta

Lo anterior, a efecto de que estén en posibilidad de substanciar los gastos para su comparecencia en la audiencia de Juicio Oral a que se hace referencia.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.  
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

**CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.**

c.c.p. Lic. Dora Irma Carrizales Gallegos, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Ana Laura Castellón Stringel, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

